

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 19 de abril de 2016.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. <u>Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 14 de abril de 2016.</u>

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 19 de abril de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 11 comunicaciones; 183 iniciativas de ley o decreto de diputados; 7 dictámenes para declaratoria de publicidad; 12 dictámenes con proyecto de decreto a discusión; 31 proposiciones de turno a comisión; y 1 efeméride.



El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por la Junta de Coordinación Política, a saber:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes enlistados.
- Someter a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya discusión y votación se realizará de la siguiente manera:
 - El Presidente de la Comisión dictaminadora fundamentará el dictamen, hasta por cinco minutos.
 - Los Grupos Parlamentarios llevarán a cabo sus posicionamientos hasta por cinco minutos.
 - Para la discusión en lo general, solamente intervendrá un orador por cada Grupo Parlamentario, ya sea a favor o en contra; al concluir la ronda se consultará si el asunto está suficientemente discutido. De ser así, se votará nominalmente el dictamen en lo general y los artículos no reservados.
 - Con el propósito de organizar el despacho de las reservas que se registren, se obsequió la solicitud de la JUCOPO de abrir un receso para que los Grupos Parlamentarios en coordinación con la comisión dictaminadora, identifiquen cuáles artículos y/o temas ameritan debate y discusión en lo individual.



- Una vez concluido lo anterior, se continuará con la discusión en lo particular:
 - Los Grupos Parlamentarios presentarán en bloque sus reservas, según el tiempo que la Presidencia determine para ello.
 - Para la discusión de los artículos que se acepten a discusión, se abrirá una lista de dos oradores, uno en contra y otro a favor. Finalizadas estas intervenciones, se consultará a la Asamblea si la propuesta está suficientemente discutida, procediendo a su votación, de no aprobarse se tendrá por desechada; si es aprobada la modificación, el o los artículos correspondientes se reservarán para su votación nominal al final del despacho de todas las reservas.
- Una vez concluida la discusión en lo particular, se someterán a votación nominal los artículos reservados, en los términos decididos por el Pleno.
- Podría recibirse un acuerdo de la JUCOPO relativo al terremoto sucedido en Ecuador.

Dado que el día de ayer la Junta de Coordinación Política acordó que el Pleno lleve a cabo tres sesiones esta semana, la Secretaría General informó los términos de la integración del Orden del Día propuesto para cada una de ellas.

Orden del Día de la sesión del miércoles 20 de abril.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.



- Proposiciones de Urgente Resolución
- Iniciativas.

La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes que, en su caso, se enlisten.
- Discutir y votar los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Vivienda que reforma los artículos 39, 44 y
 55 de la Ley del INFONAVIT. Actualiza las referencias al abrogado "salario mínimo", sustituyéndolas por la nueva figura "Unidad de Medida y Actualización".
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Para crear la Comisión Bicamaral de Transparencia.
- Despachar las proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución que registren los Grupos Parlamentarios.
- Abordar hasta tres rondas de iniciativas, según lo permita el tiempo.

Orden del Día de la sesión del jueves 21 de abril.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Iniciativas.



La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes que, en su caso, se enlisten. Se notificó que se prevé recibir el dictamen que emitirá la Comisión de Economía a la minuta que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y que adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Discutir y votar los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Defensa Nacional que reforma el Código de Justicia Militar y expide el Código Militar de Procedimientos Penales. Suprime los Consejos de Guerra y crea las Juzgados Militares, integra la figura de juicios de oralidad.
 - De recibirse, se procesaría uno de la Comisión de Gobernación que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Relativo a atribuciones de la Secretaría de la Función Pública.

Por otra parte, el Secretario General informó que en la citada reunión de la Junta, se comentó el tema de las intervenciones que realizan los diputados al inicio de las sesiones —sobre asuntos que no están inscritos en el Orden del Día— respecto a este tema, se invitó a los Grupos Parlamentarios a presentar los asuntos de interés de sus legisladores ante la Presidencia de la JUCOPO para que sean considerados y atendidos de la mejor manera posible, esto evitando que en el Pleno se ventilen temas fuera de las agendas pactadas.

4. Asuntos generales.

 El Secretario de Servicios Parlamentarios informó que ayer en la noche fue recibida una comunicación del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del GPPVEM, por medio de la cual notifica que el diputado con licencia Eduardo Francisco Zenteno Núñez y su suplente, C. Francisco Elizondo Garrido, han comunicado que no



ejercerán el cargo de diputado federal del Partido Verde Ecologista de México electo en la Tercera Circunscripción Plurinominal, durante el tiempo que resta de la LXIII Legislatura.

Derivado de lo anterior, se solicitó a dicha Secretaría verificar la documentación presentada y someter a consideración de este órgano de gobierno un proyecto de acuerdo para que esta Soberanía declare la vacante correspondiente y se consulte al Instituto Nacional Electoral respecto a la fórmula que deberá ser llamara a ocupar el cargo.

- La Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta, comentó que remitirá el día de hoy a los integrantes de la Directiva, su propuesta de acuerdo sobre la comunicación social que realiza la Cámara de Diputados. Asimismo, se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social hacer entrega del informe que le fue solicitado sobre las pautas de medios a todos los integrantes de este órgano.
- Finalmente, la Secretaría de Servicios Parlamentarios comentó que el enlace parlamentario del GPPRD solicitó que la iniciativa inscrita en el turno 166, sea turnada también a la Comisión de Vigilancia de la ASF para opinión, lo cual fue obsequiado. Sobre este particular se observó que existe un proyecto similar presentado en días pasados, por lo que se instruyó que por tratarse de la misma materia, sea homologado el turno de ambas propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

ip. Jose de Jesús Zambrano Grijalva

Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

Dip. Jerónimó Alejandro Ojeda Anguiano

Vicepresidente

Dip. María Bárbara Botello Santibañez

Vicepresidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vicepresidente

Dip. Daniela De Los Santos Torres

Vicepresidenta

Dip. Ramón Bañales Arambula

Secretario

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Seçretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Secretaria

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre

Secretario

Dip. Ernestina Godov Ramos

Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García

^{//} Secretaria

Dip. María Eugenta Ocampo Bedolla

Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Secretaria

ACTÁ DE MESA DIRECTIVA, PRIMER AÑO DE EJERCICIO.- LXIII LEGISLATURA 19/ABRIL/2016